

## **INTERMÉDICA CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Nombre	INTERMÉDICA CIA. LTDA.
RUC	1790984141001
Domicilio	Roca EB-18 y Av. 6 de diciembre
Forma legal	Responsabilidad Limitada,

*Intermédica Cía. Ltda.*, fue constituida en el Ecuador el 12 de septiembre de 1989. Mediante escritura de fecha 7 de noviembre de 2000, se reforma el objeto social por el siguiente: venta al por mayor de medicamentos elaborados en el Ecuador o en el extranjero; venta de productos químicos que constituyen materia prima necesaria para elaborar medicamentos; venta de equipos, implementos y más accesorios para la instalación y funcionamiento de hospitales, clínicas, dispensarios, laboratorios clínicos y la supervisión y asistencia técnica para su instalación y manejo.

#### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

##### **2.2 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía presentan sus flujos de caja en actividades de operación negativos por un valor de U.S. 116,917 dólares, condición que establece déficit operacional. De acuerdo a lo revelado, estos eventos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede causar dudas significativas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

### **2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### **2.5 Efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **2.6 Instrumentos financieros**

#### **2.6.1. Activos financieros**

Los activos financieros corresponden a la categoría de "préstamos y partidas por cobrar".

- a) Préstamos y partidas por cobrar - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- b) Deterioro del valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por partes del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en disolución o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una

revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de sobre al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

- c) *Baja de activos financieros* - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

## 2.6.2 Pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) *Otros pasivos financieros* - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

- b) *Baja en cuentas de un pasivo financiero* - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

## 2.7 Inventarios

Las existencias se valoran al costo o su valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

La Compañía ha determinado que si tuviera indicios de deterioro de obsolescencia o lenta rotación de los inventarios, se establecerá una provisión para reconocer éstas pérdidas, la cual será calculada en función de un análisis de la posibilidad real de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

## **2.8 Propiedades y equipos**

2.8.1. Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.8.2. Medición posterior al reconocimiento - Modelo del costo - después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el período en que se incurren.

2.8.3. Método de depreciación y vidas útiles - La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Herramientas	10

2.8.1. Retiro o venta de propiedades de equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **2.9 Gastos por préstamos**

Son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

## **2.10 Impuesto a la renta**

2.10.1. Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

## 2.11 **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a. La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

## 2.12 **Beneficios a empleados**

2.12.1. **Beneficio de corto plazo** - se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiada.
- ii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii. Aporte al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

2.12.2. **Beneficio definidos jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

### **2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos, netos de impuestos y descuentos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de las ventas de inventario, generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

2.13.1 Ventas - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos han sido traspasados al comprador. Para el registro de estos ingresos la Compañía mantiene facturas de ventas con sus clientes.

2.13.1 Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

### **2.14 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conozcan.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, arriendos, honorarios, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas, administrativas y de ventas de la Compañía.

### **2.15 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **2.16 Reclasificaciones**

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido reclasificadas para efectos comparativos con el año 2018, para su presentación en los estados financieros de ese año bajo la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades – NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de una cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 12).

- 3.2. Estimación de vidas útiles de equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Caja	500	500
Bancos	124,858	296,382
	<hr/>	
Total	125,358	296,882

## 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas comerciales por cobrar</i>		
Cientes locales	372,126	198,090
Provisión cuentas incobrables	<u>(16,322)</u>	<u>(16,409)</u>
Subtotal	<u>355,804</u>	<u>181,681</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipo a proveedores	1,376	24,052
Empleados	2,580	1,650
Otras cuentas por cobrar	<u>3,337</u>	<u>11,287</u>
Subtotal	<u>7,273</u>	<u>36,989</u>
Total	<u>= 363,077</u>	<u>218,670</u>

**Provisión para cuentas incobrables** - La Compañía ha reconocido una provisión del 1% sobre la cartera del año, por considerar que la cartera es recuperable.

**Cambios en la provisión para cuentas incobrables** - Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, es como sigue;

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	16,409	16,328
Reverso	(87)	
Provisión del año		81
	<hr/>	<hr/>
Saldo al fin de año	<u>16,322</u>	<u>16,409</u>

## 6. INVENTARIOS

Un resumen inventarios, es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Inventario de mercaderías	1,097,302	1,058,033
Importaciones en tránsito	<u>52,218</u>	<u>63,108</u>
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,149,520</u>	<u>1,141,141</u>

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	258,942	253,965
Depreciación acumulada	(180,914)	(171,984)
	<u>          </u>	<u>          </u>
<b>Total</b>	<b><u>78,028</u></b>	<b><u>81,981</u></b>

### Clasificación:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Terreno	61,186	61,186
Edificios	63,125	63,125
Vehículos	69,758	69,758
Equipos de computación	30,372	25,395
Equipos de oficina	12,724	12,724
Muebles y enseres	20,170	20,170
Herramientas	<u>1,607</u>	<u>1,607</u>
	<u>          </u>	<u>          </u>
<b>Total</b>	<b><u>258,942</u></b>	<b><u>253,965</u></b>

### Movimiento de la depreciación acumulada:

<u>Depreciación</u>	<u>Propiedades</u>	<u>Equipos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	111,509	49,770	161,279
Depreciación	<u>7,493</u>	<u>3,212</u>	<u>10,705</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	119,002	52,982	171,984
Depreciación	<u>5,653</u>	<u>3,277</u>	<u>8,930</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>124,655</u>	<u>56,259</u>	<u>180,914</u>

## 8. IMPUESTOS

- 8.1 **Pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuestos por pagar	4,754	10,238
Impuesto a la renta	<u>25,159</u>	<u>9,011</u>
<b>Total</b>	<b><u>29,923</u></b>	<b><u>19,249</u></b>

- 8.2 **Impuesto a la renta reconocido en resultados** - De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad (Pérdida) según estados financieros	57,118	48,099
Más:		
Gastos no deducibles	130,343	154,830
		<hr/>
Utilidad gravable	187,461	102,929
Impuesto a la renta causado	<u>46,865</u>	<u>22,644</u>
Anticipo calculado (1)	16,367	16,884
<i>Impuesto a la renta cargado a resultados (2)</i>	<u>46,865</u>	<u>22,644</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

(2) Considerando que el anticipo calculado para el año 2018 ascendió a U.S 16,367 dólares y que el impuesto causado al mismo año fue de U.S. 46,865 dólares, se reconoció en resultados el mayor valor de entre los dos, de acuerdo a lo determinado por el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018.

- 8.3 **Movimiento del impuesto a la renta** - Los movimientos del impuesto a la renta por pagar, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	9,011	
Provisión del año	46,865	22,644
Pagos efectuados	(30,707)	(13,633)
	<hr/>	
Saldos al fin del año	<u>25,169</u>	<u>9,011</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

- 8.4 **Aspectos Tributarios: Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal** -

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
  - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inician a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
  - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
  - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
  - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Reformas a varios cuerpos legales

### Impuesto a la renta

#### *Ingresos*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9, Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agro-asociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

#### *Gastos deducibles*

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la extensión del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

#### *Tarifa*

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### *Utilidad en la enajenación de acciones*

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### *Anticipo de Impuesto a la Renta*

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### *Impuesto al Valor Agregado*

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

#### *Impuesto a la Salida de Divisas*

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

*Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016*

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

## 9. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<b>Garantizados - al costo amortizado</b>		
Instituciones financieras		
Produbanco Grupo Promérica (1)		68,268
Banco Pichincha C.A (2)	15,742	67,457
Banco Bolívariano	<u>14,963</u>	<u>          </u>
<b>Total</b>	<u>30,705</u>	<u>135,725</u>
<b><u>Clasificación:</u></b>		
Corriente	30,705	121,675
No corriente	<u>          </u>	<u>14,150</u>
<b>Total</b>	<u>30,705</u>	<u>135,725</u>

(1) Corresponde a un préstamo que la Compañía mantiene con el Banco Produbanco Grupo Promérica, con vencimiento en mayo de 2018, el mismo que devenga una tasa de interés del 10,20%.

(2) Corresponde a un préstamo que la Compañía mantiene con el Banco Pichincha C.A., con vencimiento en febrero 2019, el mismo que devenga una tasa de interés del 10,20%.

## 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar:		
Proveedores locales	47,045	36,250
Proveedores del exterior	<u>160,058</u>	<u>187,467</u>
Subtotal	<u>207,103</u>	<u>223,717</u>
Otras cuentas por pagar:		
Comisiones	61,089	65,089
Anticipos de clientes	50,660	38,838
Socios	7,409	30,000
Otras cuentas por pagar		<u>20,553</u>
Subtotal	<u>119,358</u>	<u>154,480</u>
Total	<u>326,461</u>	<u>378,197</u>

## 11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	10,080	8,488
Beneficios sociales	18,965	8,845
Obligaciones con el IESS	<u>8,075</u>	<u>5,655</u>
Total	<u>37,120</u>	<u>22,988</u>

**Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	8,488	5,764
Provisión	10,080	8,488
Pagos	<u>(8,488)</u>	<u>(5,764)</u>
Total	<u>10,080</u>	<u>8,488</u>

## 12. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	164,563	135,423
Desahucio	60,901	47,627
	<hr/>	
Total	<u>225,464</u>	<u>183,050</u>

- 12.1 **Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue;

	...Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	135,423	128,775
Costo de los servicios del período corriente, (neto)	27,611	8,478
Pérdida (ganancia) actuarial	2,045	1,419
Reverso por salidas	(516)	(3,249)
	<hr/>	
Saldos al fin del año	<u>164,563</u>	<u>135,423</u>

- 12.2 **Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	47,627	44,746
Costo de los servicios del período corriente, (neto)	13,189	4,628
Pérdida (ganancia) actuarial	85	(108)
Reverso por salidas del personal		(1,839)
	<hr/>	
Saldos al fin del año	<u>60,901</u>	<u>47,627</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El costo de la Jubilación patronal se carga cada periodo fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

Las garantías y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el año.

El pago de la jubilación patronal determina que es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de la jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre de 2018 y que consta en la cuenta Pasivo (Reserva) es la provisión que debe contabilizarse a esa fecha.

Las preunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	2018	2017
	%	%
Tasa(s) de descuento	8,21	8,34
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3,91	3,97
Tasa de conmutación actuarial	4,14	4,20

En el año 2018, la Compañía ha considerado el pronunciamiento oficial realizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual aclara que el mercado de valores ecuatoriano es de alta calidad y amplio, por lo que calculó la obligación con una tasa de descuento que equivale al rendimiento promedio de bonos corporativos ecuatorianos, considerando que dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en Ecuador.

### 13. OTROS PASIVOS

Un resumen de otros pasivos, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Comisiones	70,391	
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>70,391</u>	<u>          </u>

## 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.
- 14.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales.
- 14.3 Riesgo de liquidez - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.
- 14.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

## 15. PATRIMONIO

- 15.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 238,860 participaciones sociales de U.S. 1 dólar, valor nominal unitario.
- 15.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 15.3 Reserva de capital - La reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos ni del capital suscrito no pagado. Esta reserva es reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.
- 15.4 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Utilidades acumuladas	681,292	686,039
Otros resultados integrales	1,527	1,527
Total	<u>682,819</u>	<u>687,566</u>

## 16. INGRESOS

Un resumen de los Ingresos de la Compañía, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos provenientes por venta de bienes	1,690,120	1,371,751
Ingresos provenientes por venta de servicios	63,639	37,347
<b>Total</b>	<b><u>1,953,759</u></b>	<b><u>1,409,097</u></b>

## 17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza, es como sigue:

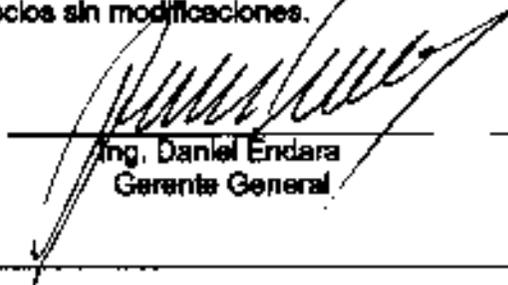
	...Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	1,110,110	760,272
Gastos de administración y ventas	752,863	554,370
Gastos financieros	36,166	15,746
Participación a trabajadores	10,080	
Otros gastos (ingresos), netos	(12,578)	
Impuesto a la renta corriente	46,865	2,122
<b>Total</b>	<b><u>1,943,506</u></b>	<b><u>1,352,510</u></b>

## 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 29 de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NIC 10.17 Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados por la Gerencia de la Compañía posteriormente a su presentación a los Socios. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de socios sin modificaciones.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Daniel Endara  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Beatriz Guevara  
Contadora General